



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0045635/2014, en las cuales el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha dictado la Resolución N°140/2014; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución N°140/2014 dictada por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y en consecuencia: **1)** Conceder encargo con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva (C.109) de la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social, durante los días 15 al 22/09/2014 para participar en el Simposio Internacional de niñez y adolescencia en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica, conforme a lo establecido en el apéndice I, artículo 3 de la Resolución Rectoral 1600/00, a **María Inés Peralta (Legajo 24851)**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°456/2014